

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 556/ 150.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

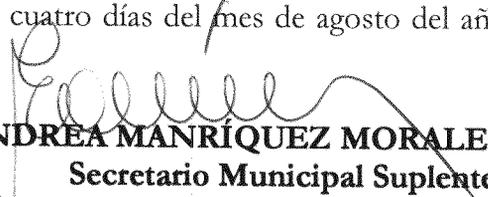
La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUEBRADA HONDA”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 059/042, de fecha 05 de agosto de 1998; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 982, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 20 de junio de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Casilda Cerda Palominos<br>Céd. Ident. No. 9.199.327-9 |
| - <b>Secretario</b> | : | Elcira Catalán Martínez<br>Céd. Ident. No. 6.828.837-1 |
| - <b>Tesorera</b>   | : | Rosa Pavez Cerda<br>Céd. Ident. No. 13.772.518-5       |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de agosto del año dos mil diez.

  
**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**  
Secretario Municipal Suplente  
Ministro de Fe



(Nota : El presente documento tiene una vigencia de tres meses a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl